

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19139 *Resolución de 5 de septiembre de 2026, de la Ciudad Autónoma de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6643, de 14 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por libre designación:

Un puesto de Jefe/a del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ceuta, 5 de septiembre de 2026.—El Consejero de Presidencia y Gobernación, Alberto Ramón Gaitán Rodríguez.